

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA DE NOMBRAMIENTO Y CESE DE MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.**

El Comité de Ética en Investigación (en adelante CEI) fue creado por la Universitat Politècnica de València (en adelante, UPV) en 2006 y adaptado al Real Decreto 53/2013, de 1 de febrero, por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos. En abril de 2014 el CEI se acreditó, como Órgano Habilitado para la Evaluación de Proyectos que impliquen el uso de animales, ante la Generalitat Valenciana. El Consejo de Gobierno de la UPV, en su sesión de 6 de junio de 2024 ha aprobado un nuevo Reglamento del Comité de Ética en la Investigación y del Comité de Ética en experimentación animal de la UPV, donde se establece su composición.

En el Reglamento del Comité de Ética en la Investigación y del Comité de Ética en experimentación animal de la UPV se establece la composición por el presidente y vocales, y especifica en el artículo 5.1.d) que un miembro del Servicio de Gestión de la I+D+i, propuesto por el Jefe de dicho Servicio, actuará como Secretario del Comité.

En fecha de 2 de mayo de 2024, D^a Concepción Ginestar Peiró, Jefa de Sección del Servicio de Gestión Operativa de la I+D+i de la Universidad de la UPV, solicitó su sustitución como secretaria del Comité de Ética en la Investigación. En estos momentos se quiere designar a D^a Rosa María Martínez Gamero, Técnica de Gestión del Servicio de Gestión Operativa de la I+D+i de la UPV como vocal del Comité, que a tenor del artículo 5.1.d), actuará como secretaria del mismo.

Considerando lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

Primero.- Cesar como vocal del Comité de Ética en la Investigación a D^a Concepción Ginestar Peiró, Jefa de Sección del Servicio de Gestión Operativa de la I+D+i de la UPV, con efectos del 31 de mayo de 2024.

Segundo.- Nombrar como vocal del Comité de Ética en la Investigación a D^a Rosa María Martínez Gamero, Técnica de Gestión del Servicio de Gestión Operativa de la I+D+i de la UPV, que actuará como secretaria del mismo, con efectos desde el 1 de junio de 2024.

En Valencia, a la fecha de la firma [*firmada el 17 de julio de 2024*]

El Rector. José Esteban Capilla Romá